

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez para resolver lo pertinente, informándole que la inclusión del listado de personas emplazadas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas disponible en la página Justicia XXI Web-TYBA de la Rama Judicial, se realizó por la secretaría del Despacho el día 14 de octubre de 2021, como se observa en la constancia que antecede, el término de 15 días al que alude el Art. 108 del C.G.P. empezó a correr el día 15 de octubre de 2021 y venció el día 08 de noviembre de 2021.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 22 de noviembre de 2021



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



**Anserma, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)**

Ref-Proceso:	EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante	: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada	: ALEJANDRA ZAPATA GARCÍA
	C.C. Nro. 1.087.554.543
Radicado	: 17042-4089-001-2021-00090-00
Asunto	: NOMBRA CURADORA AD-LÍTEM
Sustanciación	: Nro. 511

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la emplazada **ALEJANDRA ZAPATA GARCÍA**, no compareció ni contestó la demanda dentro del término con el que contaba para ello, se procederá a la designación de Curador Ad-Lítem que la represente.

En consecuencia, se nombra a la **DRA. CLAUDIA ANDREA CALVO PUERTA**, quien habitualmente ejerce la profesión de abogada, a quien se le comunicará su nombramiento por el medio más expedito posible, y cuyo cargo es de obligatoria aceptación, so pena de las sanciones

disciplinarias a que hubiere lugar, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Art. 47 y s.s. del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. **116** del **23 de noviembre de 2021**



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ANSERMA – CALDAS**

EJECUTORIA

Se deja constancia que el anterior auto fue notificado por estado y corrió ejecutoria así:

Los días: **24, 25 y 26 de noviembre de 2021**
Inhábiles:

Quedó ejecutoriado: El día **26 de noviembre de 2021**



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria